

Los deberes de los niños

Dr. Enrique Macher Ostolaza
Médico Psiquiatra

¡Por supuesto que soy defensor de los Derechos del Niño!

Eso debe quedar meridianamente claro. Cada vez que tenga la oportunidad, saldré por las defensas de esos derechos, comprendiendo, desde luego, a los adolescentes. Sin distinción de género, procedencia, creencia religiosa, posición socioeconómica, edad, etnia, color o raza, etc. Por cierto, también suscribo los Derechos Universales del Hombre y estoy por la Vida y por la Paz.

Todo ello sin menoscabo o a pesar de lo que sigue.

Entonces, se preguntará usted: ¿Qué es eso de los deberes de los niños? Pues bien: los padres tenemos las obligaciones primordiales de alimentar, vestir y educar a nuestros hijos. Eso es claro y no hay vuelta que darle. También queda claro que esa obligación no cesa con el advenimiento de los dieciocho años "legales" u otro suceso que adelante la "mayoría de edad" de algún joven; y, algunas veces, termina antes.

Hay que llevarlos de la mano hasta su independencia, no sólo económica, sino social y especialmente emocional. Esa posición también es compartida por un gran número de pensadores y otros responsables de la crianza de este sector de la población. Empieza desde el nacimiento -y si queremos exagerar, desde la concepción- y termina (¿?) con la muerte.

Naturalmente, se interrogarán, cómo es eso que desde el nacimiento. El ser humano es uno de los animales más dependientes de sus progenitores por más largo tiempo, así que ¿cómo es que tiene deberes desde el nacimiento? Pues bien, los deberes de los niños -según mi leal saber y entender, no solamente como profesional de la salud (antes decía de la salud mental, pero eso amerita otra explicación), sino como padre, y por el hecho de haber sido hijo, y aún cuando los padres ya no estén en este valle de lágrimas, después de la muerte- empiezan desde el primer contacto con la naturaleza fuera del vientre de la madre, si no es aún

antes.

- ¿...ah síiii?

- Pues, sí.

- ¿Cuál podría ser el deber de un bebé recién nacido?

La respuesta, por ser tan simple, parecerá ser mentira, pero si lo ve bien, no puede ser más verdad. Un bebé recién nacido que no llora, ¿será tratado como el que sí lo hace, de manera firme, contundente, propiciando como respuesta a ese llanto: "¡Qué buenos pulmones que tiene!"?

- No, claro que no.

Los que hemos hecho pediatría y los que hemos recibido a recién nacidos, sabemos que un buen llanto es sinónimo de una buena salud de ese niño. Por lo tanto: esa es su tarea: llorar. Cuando un niño no llora, pensamos que está de lo más bien. Pero cuando tiene alguna necesidad, nos la va a hacer saber llorando. Naturalmente que hay, también, el llanto de dolor o malestar, pero ese es diferente y generalmente nos podemos dar cuenta de la diferencia. Así, pues, una de las primeras obligaciones de un niño es: llorar. Así de simple. Pero real y comprobable. ¡Cuidado con el niño que nunca llora ni se queja! Puede ser que no necesite nada, pero también puede ser que sea un niño muy enfermo, tal vez tanto que ya no puede hacerlo, que tenga un serio problema de laringe, que sea un tanto autista, o tenga otro severo compromiso neuro-psiquiátrico.

Conforme se va avanzando en el desarrollo del sistema nervioso central (SNC), así se avanza en las obligaciones del niño, la maduración neuronal provee las pautas para el desarrollo de las mismas. Por lo tanto esperamos que para los seis meses ya se pueda sentar, a los 8 o 9 gatee, y al año ya esté caminando sin mayor ayuda. Más o menos paralelo al desarrollo del lenguaje (éste, más lento, continúa por siempre). No se puede pedir a un bebé de ocho meses que maneje un triciclo, pero para los tres, seguramente puede estar perfeccionándose en ese menester. Y hablando de corrido, al punto que algunos son unos loritos. Igualmente, su socialización irá avanzando, ampliando el círculo de su influencia, y la del ambiente

que la ejercerá sobre él. Por lo tanto, el tratamiento que le damos variará en función de lo que se espera de él en determinada circunstancia.

Todo ello siguiendo los lineamientos del desarrollo neuronal, como queda dicho, y las otras condiciones, como las sociales, culturales, escolásticas, académicas, etc., que lo influyen y, eventualmente, modifican las manifestaciones externas de tales lineamientos.

Pero alimentar, vestir y educar a los hijos, no significa que si el vástago quiere champaña y caviar, le vamos a dar champaña y caviar; ni que si quiere unas zapatillas de 300 soles se les debemos comprar, o si quiere un verano en una academia o internado europeo para aprender idiomas o qué sé yo, debemos enviarlo. No, ¡claro que no! Todo debe de estar de acuerdo a la economía y prioridades familiares. Una vez satisfechas las necesidades primordiales a las que me refiero arriba (no que sean estrictamente las únicas) todo lo demás se lo deben de ganar.

¿Todo lo demás se lo deben de ganar?

Claro, la crianza de los hijos es una cosa compleja y muy diversa, pero pasa por enseñarles a ser responsables en cada nivel de su desarrollo. Y seguramente si hay una buena relación con ellos no habrá problemas mayores y los menores se resolverán en el diálogo. Por ejemplo, se puede establecer que los permisos se otorgarán si se cumplen ciertos requisitos previamente acordados, que el uso de la computadora de la casa se hará por turnos

establecidos, que habrá postre especial por logros especiales, que se podrá asistir a eventos especiales por una serie de conductas esperadas, etc. Claro que no todo debe de hacer referencia a recompensas materiales, la relación humana más satisfactoria es el aprecio manifestado de tan diversas formas como una palmada, un beso, una sonrisa, una caricia, una mirada placentera, etc. Cuanto menos tengamos que declarar tales requisitos, más fácil será la relación y menor las dificultades en el pasaje de la niñez y adolescencia. Sin embargo a veces es necesario explicitarlos y hasta escribirlos para que no haya dudas. Esto se dará cuando las indicaciones verbales no se cumplan y se entre en discusiones que generalmente no tienen buen fin por la argumentación inacabable que se puede tener. En cuyo caso es mejor que se hagan las negociaciones preliminares convenientes sin perder de vista que se debe de mantener la autoridad, con suficiente flexibilidad y adaptación para mantener los valores que se desean transmitir.

En todo caso, cuando existe amor, las restricciones que se consideren necesarias se aceptarán y se cumplirán, haciéndose obsoletas rápidamente. Por eso es mucho mejor empezar desde temprano a dar los lineamientos que la familia desea se implementen y las pautas convenientes para su implementación, con todas las explicaciones correspondientes y necesarias. Nada sustituye el diálogo entre padres e hijos y si éste se ha deteriorado al punto de no poder restablecerse sin gran desgaste, es mejor contar con la evaluación de los profesionales para el planteamiento de un pequeño programa de implementación casera.